

ACTA N° 1 DE 2002.-

En la ciudad de Posadas, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dos, siendo las dieciséis quince se da inicio a la reunión convocada en la sede de la Cámara Laboral, con la lectura de la acordada de fecha 27/02/02 por la que se dispone el traslado de la sede a la ciudad de Oberá. A continuación se debate acerca de las comunicaciones de actividades y conformación del Centro a todos sus integrantes, resolviéndose que se esperará a conformar en forma definitiva los Coordinadores por Circunscripción, debatiéndose además los temas a incluir en dicha información. Se menciona que las carpetas distribuidas a cada Circunscripción incluyen el inventario de bienes y detalle de créditos y gastos del período 2001. A continuación, se procede a elegir el nuevo Representante, siendo proclamado por unanimidad el Dr. Romeo Schwengber, informando la cuarta Circunscripción telefónicamente que no podían asistir pero apoyaban la elección del Dr. Schwengber. A su turno, la Tercera Circunscripción informa de los nuevos Coordinadores: Mirta de Bertolo Andino y Diego Luis Barrandagui, en reemplazo de Barrionuevo y Billerveck. A propuesta de la Dra. Guirland, se vota un nuevo presupuesto a solicitar al Superior Tribunal, proponiéndose también peticionar una audiencia al Superior Tribunal para consolidar el apoyo del Alto Cuerpo al Centro resolviéndose pedir audiencia con el Cuerpo, petición que deberá ser elevada por el nuevo Representante. Se opina en forma mayoritaria de lo positivo que sería comenzar las actividades con un Seminario de Capacitación para capacitadores a cargo de la Dra. Stanga, encargándose al Dr. Schwengler el contacto con la Dra. Stanga. El Dr. Quirós es designado en la tarea de contactar al Dr. Lavié y la Dra. Katok, con la Dra. Vanossi, a fines de planificar un seminario vinculado a técnicas de Administración. A continuación, se propone a moción de la Dra. Katok, incluir al Centro de Capacitación en la ley Orgánica del Poder Judicial, para lo cual habría que buscar la forma de su modificación, igualmente respecto a la asignación de puntaje respectivo de las evaluaciones del Consejo de la Magistratura. Respecto a éste último punto, la propuesta de la Dra. García fue tratar de incluir en el rubro docencia (del Consejo de la Magistratura). Se acuerda organizar el Seminario para Oficiales de Justicia el 17 de mayo. Se propone

formar una subcomisión que se encargue de la planificación de seminarios para empleados. A propuesta del Dr. Quiros, se acuerda averiguar quienes podrían dar seminarios sobre estructura de la Sentencia. Finalmente se decide incluir los temas de audiencias y notificaciones dentro del Seminario para empleados. No siendo para más, se da por finalizada la presente siendo las 18 hs., con la presencia de la Dra. Guirland, el Dr. Quiros, Dr. Valenzuela, Dr. Schwengler, Dra. Vallejos, Dra. Salguero, Dra. García, Dra. Katok y Dra Gallardo.